



AYUNTAMIENTO DE GRADO

C/. Alonso de Grado, nº 3 – 33820 GRADO

Teléf.: 985 75 00 68 – Fax: 985 75 26 10

e-mail: secretaria@ayto-grado.es

AYUNTAMIENTO DE GRADO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Junio de 2.009, se aprobaron las Bases para la elaboración de una Bolsa de trabajadores de Auxiliar de Biblioteca, Grupo C, para proveer sustituciones con carácter interino, formalizar contratos por obra o servicio determinado o por circunstancias de la producción, debido a necesidades del servicio público, siendo el plazo para la presentación de instancias de **10 días** naturales contados partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el anuncio de las Bases en el BOLETIN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Las bases de la convocatoria se pueden obtener en el Registro General del Ayuntamiento de Grado, y a través de la página webb del Ayuntamiento: www.ayto-grado.es

Grado, a 09 de junio de 2009
El Alcalde

Fdo.: Antonio Rey González